

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 6.0
		Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME: 27/06/2019

PROCESO

GESTIÓN DE PROYECTOS

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dra. Jackeline Meneses Olarte, Subdirectora de Proyectos -Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico -VASB-.

TIPO DE INFORME	SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
------------------------	--------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento al proyecto denominado “Optimización del sistema de acueducto municipio de Barbacoas” del departamento de Nariño, efectuado en el marco del acompañamiento técnico a los Proyectos de Agua y Saneamiento Básico a cargo de la respectiva Subdirección, que por alguna situación su normal y correcta ejecución se encuentra afectada, con el fin de establecer su estado actual e igualmente presentar las recomendaciones para subsanar las problemáticas, apoyando así a la Entidad en el cumplimiento de su misionalidad

ALCANCE

El seguimiento al Proyecto denominado “Optimización del sistema de acueducto municipio de Barbacoas” del departamento de Nariño, realizada del 11 al 14 de junio de 2019, se lleva a cabo analizando la ficha de seguimiento del Sistema de Gestión de Seguimiento a los proyectos de Agua y Saneamiento -SIGEVAS- y verificando en sitio los principales aspectos de orden técnico y financiero que condujeron a su inclusión dentro de la alerta (1) de la Resolución 140 de 2018 conllevando a la reformulación y aprobación del proyecto, y actualmente se encuentra en ejecución.

CRITERIOS

Ley 1537 de 2012; Norma Sismo Resistente - NSR 2010; Decreto 1285 de 2015; Decreto 1077 de 2015, Decreto 338 de 2019, Procedimiento GPR-P-02 10.0 del 18 de junio de 2018.

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, del Rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017; y específicamente del Plan Anual de Auditorías vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se efectúa informe sobre la actividad de acompañamiento llevada a cabo entre el periodo comprendido del 11 al 14 de junio de 2019, al proyecto enmarcado en el Programa de Agua y Saneamiento Básico, que son objeto de seguimiento especial.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 6.0
		Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe de actividades para el proyecto ubicado en el Municipio de Barbacoas – (Nariño):

- Optimización del sistema de Acueducto Municipio de Barbacoas.

El proyecto enunciado, se encuentra ubicado en el Municipio de Barbacoas, departamento de Nariño, el cual pertenece al Programa de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, sus obras físicas se encuentran en inicio de ejecución, debido a procesos de reformulación del proyecto

Antecedentes:

El proyecto denominado Optimización del sistema de Acueducto Municipio de Barbacoas, fue viabilizado en el Comité técnico del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico - VASB, número 54 del 18 de noviembre de 2013, posteriormente, la Alcaldía del municipio de Barbacoas, solicita al VASB, la reformulación del proyecto en su parte financiera, debido al ajuste de precios unitarios, reformulación que fue aprobada en el Comité Técnico del VASB, número 4 del 12 de febrero de 2015.

Luego, de la suscripción del convenio del proyecto en mención ha sido suspendiendo en varias ocasiones durante el año 2018, debido a incongruencias entre el diseño del proyecto y la topografía del terreno, motivo por el cual el proyecto entra en la alerta 1 de la Resolución 140 de 2018 a partir del 5 de junio de 2018, teniendo en cuenta que el valor del proyecto supera los 12.000 millones de pesos y es financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación,

Durante los meses siguientes el proyecto cumple con los compromisos adquiridos en las mesas de reacción dispuestas en la Resolución 140 de 2018, razón por la cual el proyecto fue reformulado y aprobado en el Comité técnico del VASB, número 3 del 1 de febrero de 2019. Quedando como alcance del proyecto de acueductos las siguientes obras o componentes:

1. Construcción bocatoma de fondo en concreto reforzado para un caudal de 155l/s.
2. Construcción desarenador convencional en concreto reforzado. Para un caudal de 85 l/s
3. Construcción de Aducción y Conducción,
4. Construcción Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP de tipo convencional para un caudal de diseño 81 l/s.
5. Construcción tanque de almacenamiento semienterrado en concreto reforzado de con un volumen de 700 m³.

Adicionalmente como condicionamiento de la aprobación del mencionado proyecto, se encuentra la de hacerle un seguimiento mensual de manera presencial por parte del MVCT, a fin de conocer de primera fuente su estado y generar las recomendaciones necesarias para evitar posteriores demoras en la ejecución de este. El proyecto, impacta el aumento de la calidad, cobertura y mejoras de los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas que tiene la Población del municipio de Barbacoas, que tanto lo requiere.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 6.0
		Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Este acompañamiento se realizó bajo una metodología de trabajo que consiste, en realizar inspección ocular al proyecto de acueducto denominado “Optimización del Sistema de Acueducto Municipio de Barbacoas”, verificar el estado en el que se encuentran al momento de la visita, y realizar observaciones sobre las mismas, si a ellas hubiera lugar, se contó con la presencia de los actores interesados en el proyecto, como, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Plan Departamental de Agua de Nariño – PDA, funcionarios de la Alcaldía del municipio de Barbacoas y la interventoría del proyecto.

El acompañamiento al proyecto, se inició con la visita de obra in situ, en donde, se describió por parte de la Secretario de Obras del municipio de Barbacoas y la interventoría, las condiciones actuales del proyecto en mención, el cual consiste en la construcción de un sistema de acueducto para el casco urbano del municipio, que contará con su captación, aducción, conducción, sistema de tratamiento para el agua cruda el cual se realizará en la PTAP con sistema convencional, y almacenamiento de agua tratada con capacidad de 700 m³. En obra, se recorre la franja donde quedará ubicada la tubería de aducción, (ver imagen 1)

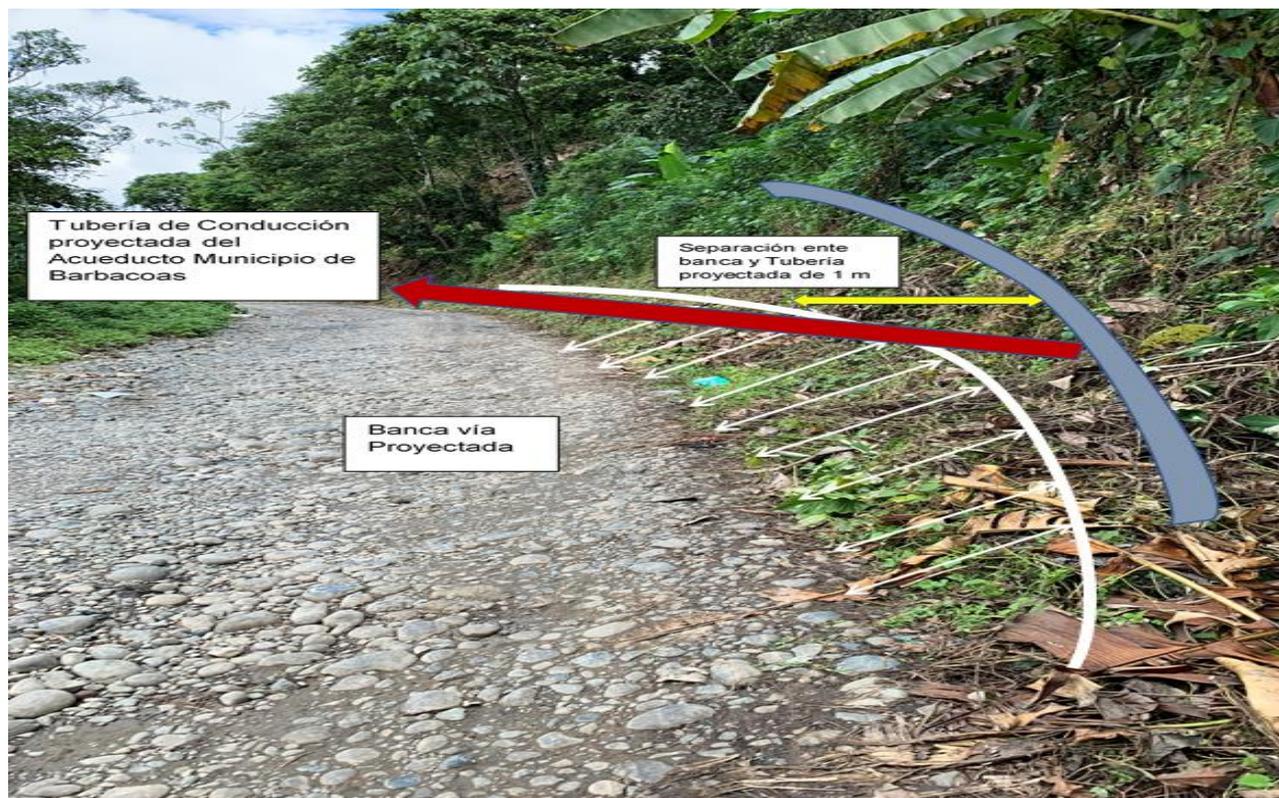


Imagen 1 Segmento de terreno donde se instalará Tubería de Conducción de acueducto y su separación con la vía de acceso al municipio la cual está en construcción, Proyecto denominado



“Optimización del sistema de Acueducto Municipio de Barbacoas”, (*Municipio de Barbacoas, 12 de junio de 2019, 9:00 a.m.*).

Como se puede observar en la imagen, el segmento de terreno por donde se realizarán las actividades de instalación de la tubería de conducción, se encuentra separado 1m más allá de la banca de la vía principal de acceso al municipio (la cual en el momento de la visita se encuentra en construcción), se evidencia un terreno selvático, por lo que en el momento de la visita una de las cuadrillas de trabajo del contratista, se encuentra haciendo la limpieza ambiental debida al terreno o franja de trabajo, a fin de proteger las plantas nativas, evitar sanciones por afectaciones ambientales, con la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO para que la maquinaria pueda trabajar con normalidad.

Acto seguido, se llega al lote donde quedarán ubicadas la estructuras tales como la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP, tanque de almacenamiento, y caseta de cloración, en el momento de la visita el contratista se encuentra adelantando la construcción del almacén de acopio de materiales para la obra.



Imagen 2 Lote donde quedara Ubicado la PTAP, tanque semienterrado de 700 m³, almacén de acopio

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 6.0
		Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

de materiales y caseta de cloración, del Proyecto denominado “Optimización del sistema de Acueducto Municipio de Barbacoas”, (Municipio de Barbacoas, 12 de junio de 2019, 11:00 a.m.)

También se observa la maquinaria trabajando en el movimiento de tierras necesario para dejar a nivel el terreno del lote donde quedan ubicadas las estructuras puntuales como PATP y tanque de almacenamiento y realizar el terraceo como obra de protección para las mismas. El MVCT hace recomendación de que se señalice mejor el sitio de obra, previendo, que no se generen accidentes durante la ejecución de la obra, toda vez que la misma se desarrolla al lado de la vía de acceso principal al municipio de Barbacoas. (ver imagen 3)



Imagen 3 terraceo de talud adyacente a las estructuras puntuales, del Proyecto denominado “Optimización del sistema de Acueducto Municipio de Barbacoas”, (Municipio de Barbacoas, 12 de junio de 2019, 2:00 p.m.)

Posteriormente se continua con la visita de obra, llegando al lote donde se ubicarán, la trituradora, laboratorios de Concreto, y el centro de acopio de materiales Pétreos, necesarios para la ejecución de la obra, allí se evidenció que hay un espacio suficiente para estas actividades de vital importancia para conocer los resultados de los ensayos de primera mano sobre el concreto que será instalado en las estructuras puntuales, teniendo en cuenta que este debe ser de 4000PSI, impermeabilizado como lo exigen la NSR 10 (Ver imagen 4).



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Versión: 6.0

Fecha: 25/06/2019

Código: ECI-F-11



Trituradoras
en
Proceso
de
Instalación

Imagen 4 Lote donde quedara Ubicado la Planta de triturado, laboratorios de Concretos y acopio de materiales pétreos, para la obra, Proyecto denominado "Optimización del sistema de Acueducto Municipio de Barbacoas", (Municipio de Barbacoas, 12 de junio de 2019, 10:00 a.m.)



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Versión: 6.0

Fecha: 25/06/2019

Código: ECI-F-11

En horas de la tarde, el MVCT, evidencia la llegada de materiales necesarios para la ejecución de obra, lo que indica que el constructor esta cumpliendo con los tiempos de ejecución. (ver Imagen 5)



Imagen 5 Descargue de tubería de 10" para conducción del Proyecto denominado "Optimización del sistema de Acueducto Municipio de Barbacoas", (Municipio de Barbacoas, 12 de junio de 2019, 4:00 p.m.)

El día 13 de mayo de 2019, se realizó reunión final en las instalaciones de la alcaldía municipal de Barbacoas, en donde se socializaron las observaciones encontradas por el MVCT el día anterior ante el proyecto ejecutado, informando que el proyecto está avanzando normalmente, ante este avance el

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

Alcalde manifiesta una inquietud a la interventoría acerca de la iniciación de las obras en la Bocatoma, recordando que el periodo de verano será entre los meses de julio y agosto de 2019, frente a esto, la interventoría manifiesta que se tiene planeado iniciar obra el 5 de enero de 2020, como está programado en el cronograma de actividades, frente a esto el MVCT, se permite recomendar a la interventoría sobre la posibilidad de iniciar los trabajos en estos meses de temporada seca, a fin de realizar el encausamiento y desvío del río de una manera más efectiva, minimizando así el impacto ambiental que esta pueda producir al cuerpo hídrico, sobre lo cual la interventoría comenta que le trasladará esta inquietud al contratista y será analizada.

Se revisan planos récord de construcción y cronograma de actividades (Ver imagen 6), analizada esta información, el MVCT, se permite recomendar lo siguiente, frente al cronograma de actividades, se solicitó que el mismo se discrimine cada actividad de tal forma que se pueda observar una ruta crítica definida, que cada actividad o elemento que componga el sistema de acueducto, cuente con un porcentaje de avances, a fin de generar alertas necesarias en caso de un atraso en la ejecución de la obra.

Adicionalmente, se le pregunta a la interventoría como estaban los tiempos de recepción de los materiales, ya que se evidenció que la única vía de acceso al Municipio está en terribles condiciones, sobre lo cual, la interventoría argumenta que hasta el momento todo a llegado a tiempo, incluyendo la tubería de PVC que se envía a la obra desde Bogotá, en cuanto a los agregados pétreos para la ejecución del concreto estructural, como se ha detallado en el presente informe, el constructor tiene planeado instalar una trituradora para que estos elementos sean fabricados in Situ, ante esto el MVCT recomienda tener especial atención en los núcleos de concreto de 4000 PSI, con el objetivo que estos cumplan con los estándares mínimos de calidad y la estructuras no fallen.



Imagen 6 Reunión Final y Revisión de Documentación del Proyecto denominado “Optimización del sistema de Acueducto Municipio de Barbacoas”, (Municipio de Barbacoas, 13 de junio de 2019, 2:00 p.m.)

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</p> <p>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Versión: 6.0</p>
		<p>Fecha: 25/06/2019</p>
		<p>Código: ECI-F-11</p>

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Gestión de Proyectos:

En el marco del presente seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno comprobó el mapa de riesgos del proceso de ***Gestión de Proyectos***, encontrando que el proceso actualmente cuenta con dos (2) riesgos de corrupción, no obstante, para el monitoreo correspondiente al primer trimestre de la presente vigencia, se observó en control de cambios de fecha 28 de febrero de 2019, que el proceso había eliminado el riesgo de gestión relacionado con el ***Seguimiento o supervisión inadecuado efectuada por terceros al cumplimiento de las obligaciones de los convenios o contratos, que hagan parte de los planes, programas y proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico del Ministerio***, señalando que las actividades de seguimiento y supervisión incluso a terceros, se encontraban inmersas en el riesgo de corrupción No. 2 definido como: ***Realizar seguimiento o supervisión inadecuado a proyectos, convenios o contratos para beneficiar a particulares***.

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
2. RIESGO CORRUPCION - PIRATERÍA	Realizar seguimiento o supervisión inadecuada a proyectos, convenios o contratos para beneficiar a particulares.	MODERADA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
1. Realizar seguimiento o supervisión al avance de los proyectos o ejecución de las obligaciones de convenios o contratos pertenecientes a Agua Potable y Saneamiento Básico, Dirección de Espacio Urbano y Territorial (Mejoramiento Integral de Barrios) y Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social – DIVIS.	Informe de Comisión (Agua Potable y Saneamiento Básico, DEUT - MIB, DIVIS) o Informe de supervisión (Agua Potable y Saneamiento Básico, DEUT - MIB) o Informes de seguimiento a la supervisión (DIVIS) / Cuando se requiera.	<p>AGUA: La evidencia aportada por el proceso no es suficiente para determinar la operatividad del control para el mes de febrero de 2019.</p> <p>Observación: Una vez analizadas las evidencias aportadas por el proceso, se identificó lo siguiente:</p> <p>Mes de enero: Se observan cuatro (4) informes de comisión donde se observa el seguimiento realizado a proyectos de agua y saneamiento básico. Sin embargo, se observan tres (3) actas de reunión como soporte del seguimiento a proyectos, razón por la cual, las evidencias no permiten demostrar la operatividad del control dado que estas no son congruentes con la evidencia documentada en el control.</p> <p>Mes de febrero: Se observa un (1) informe de comisión donde se observa el seguimiento realizado a un proyecto de agua y saneamiento básico. Sin embargo, se observan cinco (5) actas de reunión como soporte del seguimiento a proyectos, razón por la cual, las evidencias no permiten demostrar la operatividad del control dado que estas no son congruentes con la evidencia documentada en el control.</p> <p>Mes de marzo: Si bien el proceso reporta en su monitoreo <i>“Como evidencia de la operación del control reposa evidencias realizadas a los siguientes proyectos: Sistema De Respaldo Por Pozos Profundos Para El Abastecimiento Del Acueducto Municipio De Riohacha, Fase I Sena – Batallón, Proyectos PDA-PAP La Guajira ejecutados en Riohacha, Optimización y ampliación del</i></p>	

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 6.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

		<p>sistema del acueducto del casco urbano del municipio de Gualmatán”, este no aporta las evidencias que permitan demostrar la operatividad del control.</p> <p>Así pues, de acuerdo con la evaluación realizada, la OCI recomienda fortalecer la evidencia documentada con el fin de que este sea acorde con la ejecución real del control y con la entrega de evidencias que soportan su ejecución.</p>	
<p>2. Identificar los proyectos de APSB y de vivienda que se encuentran en alto riesgo de ejecución</p> <p>* Este control no aplica para la Dirección de Espacio Urbano y Territorial (MIB)</p>	<p>Matriz de alertas y Control Mensual.</p>	<p>AGUA: La evidencia aportada por el proceso permite evidenciar la operatividad del control para los meses de enero, febrero y marzo de 2019 con la remisión de las matrices de alertas y control, diligenciadas en los formatos establecidos por el SIG para cada uno de los meses mencionados.</p> <p>Observación: Si bien se evidencia la operatividad del control para el primer trimestre, es necesario señalar que la Resolución No. 140 de 2018 tiene como objetivo, fortalecer la función administrativa de seguimiento a los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo viabilizados por la Entidad, que se encuentren en un estado que amenace su ejecución, por lo que requieren de acuerdo con su nivel de Alerta 1, 2 o 3, la elaboración del “Plan Especial de Reacción”, “Plan Especial de Gestión” o “Plan Especial de Seguimiento”; aunque, el proceso señala acatar la precitada Resolución, la OCI observó, que el proceso no aportó los planes referidos para los proyectos clasificados en la Matriz remitida como evidencia de la aplicación del control.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda estudiar la viabilidad vincular estas herramientas como instrumentos de supervisión y seguimiento a los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo viabilizados por la Entidad, como controles del riesgo.</p>	

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno, Análisis de Riesgos 2019 del Proceso **Gestión de Proyectos**.

El cuadro anterior, refleja el riesgo que nos ocupa de acuerdo a la temática del presente seguimiento, teniendo en cuenta que la OCI observa debilidades en el seguimiento y supervisión de los programas de agua y saneamiento básico, que si bien, no es posible señalar que el propósito es el beneficio a particulares, no hay un riesgo identificado que guarde estricta relación con dichas debilidades, para lo cual, analizaremos las siguientes causas identificadas por el proceso:

1. Realización de las actividades de seguimiento o supervisión de manera inadecuada.
2. Insuficiencia de recurso humano calificado para atender la demanda.
3. Insuficiencia de recursos financieros para atender los desplazamientos.
4. Por soborno a servidores públicos responsables del seguimiento o supervisión.

Así las cosas, se observa que no todas las causas se encuentran relacionadas con los posibles hechos de corrupción, teniendo en cuenta la “Metodología integrada para la Administración del Riesgo” versión 2.0, que se encuentra publicada por el proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión; para poder definir las causas y el riesgo se analizan cuatro factores que son: **a)** la acción u omisión de un servidor público, **b)** el uso del poder de un servidor público (bien sea en la expedición de un acto administrativo), **c)** desviación frente al deber ser de la gestión pública y **d)** el beneficio particular del servidor público o de un tercero, en contraposición del interés público, por lo

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 6.0
		Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

tanto si el riesgo identificado cumple los cuatro factores anteriormente mencionados, se tipifica como riesgos de corrupción, sino, corresponde a un riesgo de gestión o seguridad digital.

Razón por la cual, se recomienda verificar la necesidad de identificar un riesgo de gestión que integre las debilidades en la supervisión y seguimiento de la ejecución de los programas de agua y saneamiento básico, constituidas en aspectos de planeación y de ejecución (administrativa, financiera, presupuestal, técnica y jurídica entre otras) de dicha supervisión y seguimiento.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, así como, el Plan de Mejoramiento del proceso Gestión de Proyectos, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con los proyectos objeto de la visita que están descritos en el presente informe.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al seguimiento de los proyectos críticos por parte de de la Subdirección de Proyectos.
- Estudiar la viabilidad de modificar en el Control No. 1 del Riesgo de corrupción 2, en cuanto, a su periodicidad, de conformidad con la necesidad de establecer seguimientos y controles más robustos a los programas y proyectos de Agua y Saneamiento Básico, teniendo en cuenta lo observado por la OCI con respecto que las acciones de control, las cuales señalan que el proceso verifica el estado de avance de los proyectos y/o convenios objeto de supervisión y/o seguimiento y su evidencia es el Informe de Comisión y su periodicidad es “*Cuando se requiera*”; sin embargo, es pertinente señalar, que dicha periodicidad es limitada y los supervisores de los proyectos, no podrían efectuar la supervisión oportuna de los proyectos en sitio, dejando de advertir los riesgos que esto representa, especialmente frente a problemáticas severas en su normal ejecución.
- Como se pudo observar en los registros fotográficos, y las reuniones realizadas y teniendo en cuenta lo observado y descrito en el informe, es pertinente manifestar por parte de esta Oficina, que el proyecto se encuentra en normal ejecución, sin embargo se debe efectuar la supervisión de obra mes a mes atendiendo el cronograma detallado que se establezca por parte del MVCT con el fin de obtener información oportuna y de primera fuente sobre los avances y estado de la obra de conformidad con la condición estipulada en la reformulación del proyecto,

PAPELES DE TRABAJO

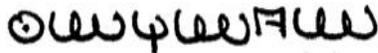
Fichas de seguimiento SIGEVAS.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 6.0
		Fecha: 25/06/2019
		Código: ECI-F-11

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de este seguimiento, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones

FIRMAS:



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



FRANCISCO ALEJANDRO PUERTO PRIETO
 AUDITOR OCI